



'MERCADO MODELO' CON AMENAZA DE CIERRE TEMPORAL

Autoridades coinciden en considerar que instalaciones se han convertido en una bomba de tiempo



Pág.3

Prostituía a una escolar luego de captarla por el Facebook



Pág.5

► Tres personas que con el cuento de las pepitas de oro estafaron a una ciudadana en Panao, fueron detenidos por policías de la comisaría de Rancho.

► Dos de los sospechosos de integrar la presunta banda criminal "Los facinerosos del oro de Panao" registran investigaciones por estafa y hurto

CAEN CON S/ 20 MIL

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

POLICIA PERUANA

Pág.6

OBRA SUSPENDIDA Y ABANDONADA

Centro de salud de Monzón con inversión de S/ 22.7 millones no es concluido desde el 2019



Pág.2

OTRO INCENCO EN EL HOSPITAL

Esta vez, el extraño hecho, ocurrió en una de las salas de operaciones donde se dañaron equipos modernos



Pág.7

HUÁNUCO HUÁNUCO TINGO MARÍA PUCALLPA

CREA TU FUTURO

INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO

"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"

ESTUDIA:

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Jr. Bolívar #451 Jr. Prol. Abtao #470 Av. José Olaya #237 Jr. Raymondi #705

Obra de centro de salud de Monzón suspendida, está en completo abandono

Su construcción fue iniciada en el 2019 y con un 81% de avance está paralizada desde el 2022



En el control efectuado a la obra "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Monzón en el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes", que se efectuó entre el 7 al 13 de mayo de 2024, han detectado situaciones adversas

se aprecia en el Informe de Hito de Control N° 037-2024-OCI/5339-SCC.

El informe elaborado por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huánuco, que la Contraloría General de la República publicó ayer en su página web,

detalla que la obra inconclusa está prácticamente en el abandono.

Indica que el Gobierno Regional Huánuco no custodia la obra suspendida en su ejecución, lo que genera el riesgo del deterioro o pérdida de bienes y materiales.

El inicio de la ejecu-

ción de la Obra fue el 23 de setiembre de 2019 por 540 días, pero el contrato con el Consorcio E&S Monzón, fue resuelto el 20 de setiembre de 2022, en la gestión del gobernador regional, Erasmo Fernández Sixto, con un avance físico de 81.76%, según la constatación

efectuado por el comité designado en ese entonces.

En la visita de control del mes de mayo del presente año, se constató que en la custodia de la obra a cargo del Gobierno Regional, no se cuenta con vigilancia ni seguridad alguna, a pesar que el contrato está resuelto desde el mes de setiembre de 2022, lo que se puede interpretar que está abandonada.

Además, la obra no cuenta con factibilidad de agua y sistema de alcantarillado sanitario, lo que generaría el riesgo en la culminación de esta; asimismo, afectaría el oportuno acceso de los servicios de salud a la

población beneficiaria.

Al respecto, indica el informe que el certificado de factibilidad de los servicios de agua y alcantarillado, emitido el 18 de junio de 2018, por parte de la Municipalidad Distrital de Monzón, tenía la validez de solo un año, es decir, desde que se inició esta obra no se cuenta con este certificado que es requisito fundamental para su ejecución.

Tu diario ALGO +

Son 22.7 millones de soles que fueron considerados como monto inicial de esta obra paralizada en su ejecución, y que se desconoce cuándo reanudar.

Detectan irregularidades en entrega de puente de Obas que costó más de un millón



Al efectuarse el control del puente Batán, en la localidad de Cochas, distrito de Obas, provincia de Yarowilca se detectaron 5 situaciones irregulares, indican en el Informe de Hito de Control N° 009-2024-OCI/1725-SCC, emitido por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Yarowilca.

En la obra: "Renovación del puente Batán en la vía vecinal HU-724 en la localidad de Cochas, distrito

de Obas, provincia de Yarowilca, se advirtió partidas valorizadas no ejecutadas y partidas valorizadas deficientemente ejecutadas, no acorde con lo establecido en el expediente técnico.

El Supervisor de obra no presenta informes de acuerdo a su contrato en la fecha establecida, generando aplicación de penalidad.

Además, la Municipalidad Provincial de Yarowilca, aprobó valorizaciones sin que el contratista haya

presentado las pruebas y ensayos, situación que pone en riesgo la verificación de la calidad de los materiales y trabajos efectuados.

Por otro lado, el gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Yarowilca, otorgó conformidad a la valorización N° 5 correspondiente a diciembre de 2023; pese, a que los trabajadores, no se encontraban debidamente uniformados y con implementos de seguridad,

la cual, genera aplicación de penalidades.

La Municipalidad Provincial de Yarowilca, no registro información de la obra en el sistema de información de obras públicas -INFOBRAS, afectándose la transparencia de la gestión y el control social.

El puente Batán terminó costando 1'084,258.29 soles a la Municipalidad Provincial de Yarowilca, con todas las valorizaciones y adicionales.

Ingenieros 'magos' trabajaron al mismo tiempo en Huánuco y Madre de Dios

En el control efectuado al equipo técnico de supervisión de una carretera vecinal en el distrito de Conchamarca, provincia de Ambo, detectaron que simultáneamente cuatro integrantes estaban "trabajando" en otro proyecto vial en el departamento de Madre de Dios, lo que implica una irregularidad, advierte

el Órgano de Control Institucional (OCI) de Provias Descentralizado.

En efecto, en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 073-2024-2-5568, publicado ayer en la página web de la Contraloría General de la República, se detalla un hecho con indicio de irregularidad ocurrido entre el 2021 y 2022.

Detalla que el personal clave de la supervisión de la obra: "Mejoramiento de la carretera vecinal Puente Chico - Sancaragra - Cuchicancha - Mal Paso - Choquicocha - Santa Rosa - Tablahuasi - Milpo - Quiulacocha, del distrito de Conchamarca", trabajó simultáneamente en otra obra ejecutada en el de-

partamento de Madre de Dios, lo que constituye una irregularidad, considerando que la asistencia es al 100% en cada obra.

El informe señala que de 6 integrantes del equipo técnico, cuatro de ellos laboraron simultáneamente en las dos obras. Se precisa que dos de ellos se retiraron de la obra en medio de la ejecución y los otros dos "laboraron" durante toda la ejecución.

Los que "laboraron", du-

rante toda la ejecución en las dos obras, como si fueran "magos", fueron el asistente de supervisión y el especialista en costos y valorizaciones; mientras los que renunciaron en medio de la ejecución de la obra, pero que de todas maneras incurrieron en un hecho irregular son el especialista ambiental y el especialista en seguridad y salud.

Se recomienda al director ejecutivo de Provias Descentralizado adoptar las accio-

nes que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que corresponda.

La otra obra fue el mejoramiento de un camino vecinal en el distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.

‘Mercado Modelo’ de Huánuco con amenaza de cierre temporal

Diferentes instancias consideran que actualmente es una bomba de tiempo por diversos factores como el mal sistema eléctrico, pasadizos congestionados y otros



Existe una tácita aceptación por parte de todas las instituciones de Huánuco, y también de los propios comerciantes del Mercado Modelo de Huánuco, que sus instalaciones se han convertido en una auténtica bomba de tiempo, es la conclusión que debe tenerse en cuenta señalaron Marco Durand Roca, jefe de la Oficina de Defensoría del Pueblo y Antonio Jara Gallardo, alcalde provincial de Huánuco.

Al concluir la reunión de representantes de diferentes instituciones públicas y donde también participaron los representantes de los comerciantes del Mercado Modelo, ayer en el

Despacho de Alcaldía Provincial de Huánuco, el alcalde Antonio Jara aseveró que, en la reunión se dejó en claro que los administradores del mercado incumplen con las normas de Defensa Civil y solicitaron un año para ponerse a derecho, plazo que es imposible de aceptar, por lo que en la próxima reunión (en siete días), debe determinarse el plazo que le otorgará la Municipalidad de Huánuco para el cierre temporal.

Indicó que ante ello, la regidora Sherly Morales propuso un plazo de tres meses, por lo cual el alcalde solicitó a los responsables del centro de abastos suscribir un documento en el que se hacen responsables

de las consecuencias que pueden generarse en caso de una tragedia.

Manifestó que, en ante todo pretenden dar seguridad a los vecinos, a quienes lo usan y salvaguardar cualquier desgracia que pudiese ocurrir, porque en la actualidad es una bomba de tiempo, con riesgo de ocurrir un incendio por el uso de conexiones eléctricas que incumplen las normas y por tenerse extintores almacenados y no en los lugares requeridos.

Recordó que, como alcalde no tiene que pedir permiso para ejercer el principio de autoridad, pero convocó a esta reunión para hacer notar que la situación del Mercado Modelo es

extremadamente grave.

Respecto a los pasadizos del lugar, indicó que en la actualidad se encuentran copados por los comerciantes y que esa responsabilidad les compete a ellos poner orden y por ende no deben tratar de eludir sus responsabilidades como intentaron, bajo argumentos que no les corresponde a quienes se consideran propietarios de los 12 mil metros cuadrados.

Por su lado, el jefe de la Oficina de Defensoría del Pueblo, Marco Durán, consideró que la reunión fue candente por los argumentos de la municipalidad y los representantes del mercado. Consideró que el tema es delicado por la

situación actual en que se encuentra el principal centro de abastos de la ciudad de Huánuco.

Señaló que, cuando los ciudadanos asisten al mercado lo hacen de buena fe, pero se encuentran expuestos a inminente peligro, que en 20 años de privatización ha retrocedido, por lo que advirtió que la convocatoria hecha por la Municipalidad Provincial para un cierre temporal, puede ser posible.

Consideró que, por el lado de la municipalidad, faltan documentos; mientras por el lado de los comerciantes no realizaron esfuerzos aparte de presentar documentos muy antiguos.

Durán reiteró que el Mercado Modelo es una bomba de tiempo, tal como lo consideró también el representante de Electrocentro pro las inadecuadas instalaciones eléctricas.

Asimismo, las zonas de evacuación se encuentran en estado antirreglamentario y que ante un desastre causarían muchas víctimas, debiendo los comerciantes respetar las normas y su cum-

plimiento debe estar a cargo de la Administración del Mercado.

Señaló que en 15 días se deben presentar los diagnósticos técnicos de las dos partes, y que respaldan los trámites legales que tienen el objetivo de defender el derecho del ciudadano, de la persona y en este caso defender los derechos de miles de ciudadanos que acuden a este único centro de abastos que necesita reorientarse, recondicionarse y hacerlo seguro.

El representante de los Comerciantes del Mercado, Antonio Talenas, indicó que solicitaron seis meses para presentar el documento que el 2019 entregaron, pero se perdió en la municipalidad, por lo cual deberán volver a elaborar; entretanto deben absolver las observaciones planteadas.

Manifestó que en la reunión, en 15 días, deberá presentarse la documentación por parte de la municipalidad. No aceptó que se le denomine bomba de tiempo porque las instalaciones eléctricas fueron cambiadas en un 90%, y que el único problema son los pasadizos.

En caso de incendios tienen 78 extintores ante cualquier incendio, y responsabilizó a Electrocentro por no retirar los cables que no sirven. Finalmente, reconoció que solo algunas observaciones faltan levantarse.

ESP Marcos Durán Martel construirá cerco perimétrico con recursos propios



La Escuela Superior Pedagógica Marcos Du-

ran Martel, ejecutará la construcción de su cerco

perimétrico con sus propios recursos para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación a fin de obtener el licenciamiento de 6 especialidades más, anunció Elmer Serna Román, director general de la Escuela Superior.

Detalló que las 6 carreras profesionales que se gestionan para su licencia-

mientos son Inglés, Educación Física, que se dan servicio, y otras cuatro carreras que anteriormente existían como son: Ciencias Sociales, Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología, y que el próximo año se convocarían en la admisión.

Recordó que, la Resolución Viceministerial N° 097-2021 establece los

requisitos entre los cuales se encuentran los referidos a los documentos de gestión, y los de Infraestructura entre ellos el cerco perimétrico que deben cumplirse.

Detalló que el cerco perimétrico de 200 metros aproximadamente debe iniciarse en el presente mes y concluirse antes de agosto en que la Comisión del Ministerio de Educación, debe llegar para efectuar la evaluación. Invertirán

200 mil soles de recursos propios.

Recordó que hace un mes el Ministerio Público le solicitó apoyo con las cámaras de video vigilancia que tienen al haberse cometido un delito de violación en el malecón que colinda con la Escuela Superior, lo que obliga más a tener el cerco perimétrico concluido en el plazo más breve posible por la seguridad de la institución.

Quioscos escolares

El responsable de la Dirección Ejecutiva de Saneamiento Ambiental de la Dirección Regional de Salud Huánuco, George Loarte Raymundez, dio a conocer que en una reciente visita de fiscalización a los quioscos escolares de diez instituciones educativas de Huánuco, Amarilis y Pilloco Marca, hallaron alimentos contaminados con agentes patógenos que estaban a la venta, lo que atenta contra la salud de quienes la ingieren.

El funcionario hizo un llamado a los directores de las instituciones educativas que, este hallazgo es una clara muestra que la contaminación se produce durante la manipulación de los alimentos o menaje en el cual se sirven esos alimentos.

La inspección a estos establecimientos de venta de comida en los colegios debiera ser una tarea primordial de las autoridades, para vigilar no solo las condiciones higiénicas, sino también el tipo de alimentos que expenden y el cumplimiento de las normas relacionadas a ello.

Es importante revisar la calidad nutricional de los alimentos que se ofrecen en estos quioscos y cafeterías. Por mucho tiempo hemos estado acostumbrados a que

les ofrezcan a los más chicos comida chatarra, que tanto daño hizo y sigue haciendo a la población.

La Ley de Promoción de la Alimentación Saludable establece que los colegios deben promover “quioscos y comedores escolares saludables”. Aquí tienen que participar las autoridades educativas con las de salud, las municipalidades y gobiernos regionales.

“Los quioscos y los comedores escolares brindan exclusivamente alimentos y bebidas saludables conforme a los estándares que establece el Ministerio de Salud, a través de un listado de alimentos adecuados para cada edad, basado en el reglamento”, dice la norma.

Esto significa que en el Perú está completamente prohibida la venta de comida chatarra en los colegios. Ese fue un gran avance legislativo, resaltado a nivel internacional, pero el problema está en que las autoridades no ejercen control sobre ello, ni el Ministerio de Educación, ni el Ministerio de Salud, ni las municipalidades.

¿Realmente nos preocupamos por el turismo?



Por:
Otto
Regalado*

Las idas y vueltas del gobierno peruano en torno a la solicitud de visa a los ciudadanos mexicanos que quieran ingresar a nuestro país provocaron un gran debate, tanto a nivel de manejo de relaciones exteriores, como a nivel económico, por los impactos de la medida en el sector turismo a corto y mediano plazo. Si bien esta medida no será aplicada – felizmente – es importante reflexionar sobre el ruido generado.

Un primer aspecto por considerar es la falta de visión de nuestras autoridades en un primer momento. Esta afirmación se explica por lo siguiente: de acuerdo con información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el 2023 visitaron nuestro país 76 mil 300 turistas mexicanos, lo que equivale a un 3% de los visitantes provenientes del extranjero que llegaron al Perú durante el año pasado y le valieron a México ocupar el noveno lugar en el ranking de mercados emisores de turistas.

En un contexto de crisis económica y donde el sector turismo se ha visto muy perjudicado, al punto de no haber logrado recuperar el volumen

de turistas que se tenía pre-pandemia, toda barrera que se coloque para acceder a nuestro país es perjudicial, más aún si consideramos que México es una de las potencias latinoamericanas y existe conocimiento de su población sobre los destinos que ofrece nuestro país, a diferencia de otros mercados (sobre todo Asia y Europa), donde la Marca Perú está lejos de ser sólida.

Si bien la decisión del gobierno peruano puede estar justificada a través de la figura de la “reciprocidad” y al cuestionable comportamiento del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a lo largo de los últimos años, existía un alto riesgo de que la cifra de turistas mexicanos disminuya este 2024 (se estimaba una reducción del 70% de visitantes), lo que complicaría una recuperación del sector. Si lo analizamos en perspectiva, existen más contras que pros en la decisión de exigir el visado.

Un segundo aspecto por considerar y que también resulta cuestionable es que los mayores críticos fueron aquellos políticos o actores sociales que poco o nada hicieron para proteger el turismo y la imagen del país en los últimos años, sobre todo durante los excesos que se cometieron en las protestas de fines del 2022 y principios del 2023, y en donde existió un maltrato hacia los turistas extranjeros. Aquí resulta oportuno recordar los daños a la infraestructura del Hotel Marriot y del Hotel Belmond Río Sagrado en Cusco que dieron la vuelta al mundo. También es importante resaltar el silencio cómplice durante el paro en Machu Picchu Pueblo producto de la venta de entradas virtuales y en donde también se cometieron maltratos con los visitantes.

En estos acontecimientos no hubo una posición unánime

en la clase política para proteger al sector, pidiendo calma a la población para no perjudicar a los turistas, tanto en términos de cumplimiento de itinerarios o cuestiones mínimas como la preservación de su seguridad física y mental.

Lamentablemente, lo que tenemos es una sucesión de grandes errores y falta de preocupación por el turismo en los últimos años. Aquí podemos señalar las deficientes políticas de reactivación y apoyo para el desarrollo de los pequeños y mediados negocios, el resquebrajamiento de la Marca Perú y, por supuesto, la falta de políticas que tengan una visión a largo plazo y que estén conducidas por profesionales entendidos en la materia y lejos de cuotas de poder o amiguismos, como sucedió con la improductiva gestión de Roberto Sánchez, durante el gobierno de Pedro Castillo, por citar un ejemplo.

Para dejar de lado un futuro mediocre y poco alentador, necesitamos de unidad y liderazgo para realmente sacar adelante al turismo a través de una verdadera preocupación por captar visitantes y a su vez darles una experiencia transformadora de vida. Para ello se necesita de estabilidad y una protección irrestricta de modo que se garantice su libre tránsito, seguridad, entre otros aspectos.

*Profesor del MBA y de los Programas en Marketing de ESAN

Pasará once años en la cárcel por prostituir a una escolar

Darwin Gómez Nicolás captó a la menor a través del Facebook para luego ofrecerla en una red de trata de personas

A más de un año del hecho, el Juzgado Penal Colegiado de Huánuco sentenció a 11 años y tres meses de cárcel a Darwin Jerson Gómez Nicolás (30) tras ser hallado culpable del delito contra la dignidad humana en la modalidad de trata de personas en agravio de una escolar. La sentencia es el resultado del trabajo conjunto entre la Policía y la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas Huánuco.

Según la acusación fiscal, Gómez Nicolás aprovechando que la menor publicó en el Facebook que estaba buscando trabajo, la contactó con el nombre de Cristian indicando que podría trabajar para él teniendo relaciones sexuales con personas extrañas.

Inicialmente la pro-



puesta fue rechazada, pero ante la necesidad económica que estaba atravesando, porque no vivía con sus padres, el 2 de febrero del 2023 la escolar aceptó y aprovechando que su tía estaba haciendo sus quehaceres salió del local para dirigirse al tercer parque

de Paucarbambilla, en Amarilis.

A los pocos minutos llegó al lugar 'Cristian', quien estaba a bordo de una moto y pidió que suba porque la llevaría hasta un hotel ubicado a espaldas del local de Tottus, donde el cliente que vestía polo

azul y botas marrones lo estaba esperando en la puerta y ambos subieron al segundo piso, donde entregó 180 soles como pago por los servicios sexuales.

La agraviada que fue captada por una red de

trata de personas, dijo que al salir del hotel en la esquina lo estaba esperando Cristian, quien preguntó si quería ir a comprar su cena al mercado modelo, luego la llevó hasta el hotel Secretos, ubicado a espaldas del Estadio Heraclio Tapia León, donde la menor ingresó sin ningún problema para pasar la noche. Al día siguiente a las 11:00 de la mañana, Cristian acudió al hotel a recogerla para luego llevarla al centro comercial, donde la menor compró una pizza y acudió a un centro estético para arreglarse el cabello.

Cristian, quien luego fue identificado por la policía como Darwin Gerson Gómez Nicolás contactó a la escolar di-

ciendo que tenía un cliente a quien debía atender en el mismo hotel donde estaba hospedada, pero era en la habitación n° 303, en dicho lugar lo estaba esperando una persona que vestía buzo y polera azul, quien le entregó 200 soles a cambio de sus servicios sexuales. Al salir de la habitación y acudir al cuarto, donde estaba hospedándose la menor encontró al tal Cristian a quien entregó 50 soles por ser quien contactaba a los clientes.

A los pocos minutos recibió un mensaje de texto de Cristian, quien pidió que tome un taxi para dirigirse a un hospedaje del jirón Huánuco, donde estaba esperando un cliente que debía pagar 240 soles por el servicio completo. Mientras la menor era prostituida al mejor postor, una llamada anónima al celular de su tía informaba sobre la ubicación por lo que junto a policías de la comisaría de Huánuco al hotel rescataron a la menor que estaba reportada como desaparecida y lograron atrapar al tratante.

AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL
2024

Registro de participantes:
www.munihuanuco.gob.pe
/Subgerencia de Planificación y Estadística
Cierre de inscripciones: 27 de mayo de 2024

31 DE MAY. **LA ESTANCIA** JR. MANGLARES S/N Desde las **9:00 A.M.**

Invitación: representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de base y ciudadanos en general.

Huánuco **Toño Jara**

Por primera vez
30 MILLONES
DE SOLES PARA LA REGIÓN HUÁNUCO

PRO COMPITE
2024

Con sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad

HUÁNUCO GRDE # Huánuco Antonio Pulgar

“Los facinerosos del oro de Panao” caen con 20 mil soles

Con el cuento de las pepitas de oro lograron apoderarse de manera ilícita del dinero de una joven de 28 años



En una operación conjunta, policías de las comisarías de Rancho y Panao lograron desarticular una presunta banda criminal dedicada

a estafar a incautas personas con el cuento de las pepitas de oro. La detención de Ángel David Ortiz Illatupa (38), Edil Bacalla Gutiérrez (39) y Nemecio Gargate Ramí-

rez (43) ocurrió ayer en la tarde en la carretera a Panao, ubicado a una cuadra de comisaría de Rancho.

Según el reporte policial, los agentes fueron

alertados por sus colegas de la comisaría de Panao que la ciudadana de iniciales O. L. S. (28) acudió a la dependencia policial para denunciar la estafa que fue víctima por parte de dos personas que estaban a bordo de un automóvil negro con placa B7Q-240.

Narró que cuando caminaba por el jirón Grau fue abordada por dos personas que pidieron ayuda para vender pepitas de oro que habían sacado con mucho esfuerzo y tenían miedo que los iban a estafar o robar. Ante ello, utilizando sus técnicas de convencimiento lograron que la joven saque 20 mil soles de sus ahorros y entregue a uno de los facinerosos

que para darle confianza guardó el dinero en una bolsa roja, pero en un pequeño descuido lograron cambiarla para luego entregar a la agraviada con la finalidad de guardar en su canguro.

Al percatarse que las pepitas no eran más que piedras pintada, la agraviada pidió apoyo a los policías y en seguida comunicaron a sus colegas de Rancho para ejecutar el plan “Cercos” con la finalidad de intervenir a los sospechosos. A los lejos observaron la llegada de un automóvil negro metálico marca Toyota, modelo Yaris de placa B7Q-240 el cual era conducido por David Ortiz y como pasajeros iban Edil Bacalla y Nemecio Gargate.

Luego que fueron informados que era un operativo e iban a revi-

sar el vehículo, Nemecio Gargate, quien es conocido como “Mágico”, dijo a los agentes intervinientes que ya habían perdido y procedió a entregar la bolsa conteniendo en su interior billetes de diferentes denominaciones, por lo que los sospechosos fueron trasladados a la comisaría para la diligencia de ley.

La detención de las tres personas sospechosas de integrar la banda criminal denominada “Los facinerosos del oro de Panao” fue comunicado al fiscal Digger Ludeña Zanabria de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Pachitea.

Tu diario ALGO +
Según fuentes policiales, Nemecio Gargate y Edil Bacalla registran intervenciones del 2019 y 2020 por los delitos de estafa y hurto agravado.

Hombre golpea a su pareja por no servir a tiempo la cena



Una madre de familia de 56 años fue agredida física y psicológicamente por su pareja identificada como Dedicación Sotelo Matto (60) por el simple hecho de no servirle a tiempo la cena. El caso de violencia familiar que fue reportado a la comisaría de Dos de Mayo ocurrió al interior del domicilio que ambos compartían ubicado en el jirón Progreso s/n en el distrito de Marías. La denuncia por actos de violencia familiar fue

presentada por la hija de la agraviada que personalmente acudió a la comisaría para pedir auxilio indicando que su madre era constantemente agredida por su pareja, por lo que los policías acudieron al lugar. Al llegar al inmueble, los agentes fueron atendidos por la agraviada quien entre lágrimas contó que Dedicación en estado de ebriedad llegó y a gritos pidió su cena, pero al no ser atendido de inmediato optó por

insultarla y agredirla con patadas y puñetes. Mientras la agredía, Sotelo Matto amenazó con matarla usando la azuela (hacha) para luego suicidarse tomando veneno. Ante ello, los policías tocaron la puerta y fueron atendidos por el presunto agresor que estaba en completo estado de ebriedad, lo redujeron y trasladaron a la comisaría y como parte de las diligencias fue llevado al centro de salud de La Unión, donde el médico de turno diagnosticó intoxicación alcohólica e intoxicación por sustancia desconocida. Ante esta realidad, el médico cirujano Rudy Paucara dispuso que el detenido quede en observación por 24 horas, mientras tanto, la policía y fiscalía realiza diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

Decano abogados sobre detención de esposa de jefe de Inteligencia



Ante los comentarios divididos sobre la detención de Elena Karin Puente Oliver esposa del jefe de la División de Inteligencia de la Región Policial Huánuco, coronel PNP Carlos Alberto Vásquez Ramírez por estar requerida por un juzgado de Trujillo, el decano del Colegio de Abogados, Hernán Cajusol Chepe, indicó que moralmente es reprochable, pero jurídicamente no amerita investigación penal.

Al ser consultado que los esposos Vásquez Puente estaban a bordo de un

vehículo rojo marca Audi, modelo A3 el cual presentaba dos órdenes de captura por el Juzgado Civil de Lima, el abogado dijo que el vehículo estaba con orden de captura por un tema de deuda que es civil. “En lo que respecta al auto en el fuero administrativo si puede ameritar un tema de sanción, porque estaría obstaculizando el normal desarrollo de la administración de justicia”, dijo el decano.

Y con relación a la requisitoria de Karin Puente esposa del oficial, dijo que

no hay responsabilidad penal, porque el mismo Código establece que este tipo de conducta es considerado como una excusa absoluta. “El artículo 406 del código penal establece que no comete delito de encubrimiento personal y encubrimiento real cuando la persona favorecida en este caso tiene un vínculo muy cercano como para excusar su comportamiento”, manifestó.

Recalcó que penalmente no merece reproche, pero si en el plano ético es una conducta inmoral que corresponde juzgar al fuero administrativo, en este caso Inspectoría de la Policía. Como informamos, el 13 de mayo la esposa del oficial fue detenida por agentes del Grupo Terna y la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac) Huánuco.

Nuevo incendio en el Hospital Regional Hermilio Valdizán

Actividades deportivas, académicas, artísticas y otros por los 58 años de funcionamiento de la IE Esteban Pavletich Trujillo de Chavinillo



Tres incendios en quince días se han producido al interior del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco,

y que coinciden con la desactivación del sistema de alarma ante incendios, efectuada por un funcionario administrativo bajo el argumento que el

ruido generado no le deja trabajar.

El tercer incendio que generó otra alarma y temor entre los trabajadores del nosocomio

ocurrió ayer jueves 16 de mayo, muy temprano, en el área de Sala de Operaciones donde se afectaron equipos, entre los cuales trabajadores indican de

uno recientemente adquirido.

Según el director regional de Salud, José Bernable, ocurrió a las 5:10 a.m. Dijo que el fuego inicio por una diferencia de carga eléctrica en el baloncito de aspiración de secreciones; aunque reconoció que hay una investigación para saber qué es lo que realmente ocurrió.

Explicó que según las cámaras de seguridad, 15 minutos, luego avanzó al área de operaciones. A las 5:25 a.m. fue controlado tras activarse las alarmas y con el apoyo de los bomberos. Dijo que los daños no superan los 2 mil soles.

El segundo incendio se había producido dos días antes, el martes 14 de mayo, en el área de Farmacia donde terminó incendiándose una parihuela.

El primero ocurrió el 1 de mayo, en el área de residuos sólidos; en ello solo se quemaron cajas de cartón vacías que eran acumuladas para los recicladores.

SISTEMA APAGA-

DO. Señalan al funcionario Frank Smith Sánchez Loyola, jefe de la Unidad Estadística e Informática, de haber desactivado el sistema contra incendios por el fuerte ruido que ello genera, y coincidentemente los incendios se han producido en ese plazo.

Asimismo, se informó que el mismo funcionario tiene la clave y usuario del servidor donde se graban todas las imágenes de todas las cámaras del hospital. Con el usuario y clave se puede acceder a los archivos grabados, pero también se pueden modificarlos.

El director del hospital, Gustavo Barrera, dijo que el sistema contra incendio no está operativo, porque esta en mantenimiento.

Asimismo, se conoció que Walter Acosta, de área de Servicios Generales y Mantenimiento, el día 29 de abril efectuó el retiro de los 164 extintores de todo el hospital, y no los repuso, cuando lo correcto era que lo retiré piso por piso y se proceda a reponerlo inmediatamente.

PILCO MARGA Historia contigo

24 Aniversario **PILCO MARGA**

GRAN CAMPAÑA DE DESCUENTOS en tu Licencia de Funcionamiento

FORMALIZATE!

DESDE EL **23 ABRIL** HASTA EL **21 MAYO**

50% DESCUENTO BODEGAS, BAZARES, LIBRERIAS, PELUQUERIAS, O GIROS A FINES

Establecimientos hasta 100 mts²

30% Establecimientos con más de 100 mts²

ING. *Diana Plejo* ALCALDESA 2023 - 2026

AMARILIS 42^o ANIVERSARIO

CONVOCATORIA

Miss Amarilis 2024

INSCRIPCIONES: Hasta el 10 de Mayo

PARTICIPAR: Señoritas de 18 a 25 años

INFORMES: Oficina de comunicaciones e imagen de la Municipalidad de Amarilis

AMARILIS | ESCUELA ESCOLÁSTICA | RIGER HIDALGO

Gobernador pide a Boluarte atender proyectos viales

Asfaltado de la carretera Rancho – Pano – Chaglla y la mejora de la vía Pasco - Huánuco



El gobernador regional, Antonio Pulgar, exigió a la presidenta Dina Boluarte y a sus

ministros atender con urgencia a Huánuco con obras viales que viene gestionando desde 2023, pero que hasta ahora no

han sido respondidas por el Ejecutivo. La demanda fue planteada durante el IV Consejo de Estado Regional que inició ayer

y continúa hoy.

Durante su alocución, el mandatario regional indicó que uno de esos proyectos viales que

debe ser atendido con prioridad es la pavimentación de la carretera puente Rancho – Pano – Chaglla - Rumichaca, cuya ejecución demanda una inversión superior a los 200 millones de soles y el financiamiento estará a cargo del Ministerio de Transportes.

A este proyecto se suma el mejoramiento de la vía regional tramo puente Huancachupa - La Esperanza, conocido como “Autopista amazónica”; también la rehabilitación de la carretera Cerro de Pasco – Huánuco - Tingo María; el tercer tramo de la vía Ambo – Yanahuanca - Oyón, así como el mejoramiento del corredor vial Pomabamba – Sihuas – Huacrachuco – San Pedro de Chonta –

Uchiza; la construcción del Hospital EsSalud Huánuco y el asfaltado del aeropuerto de Huánuco.

“La ejecución de estos proyectos fomentará la inversión, garantizará la seguridad, salud, empleo y desarrollo de Huánuco. Por esa razón, señora presidenta, mi departamento necesita la atención urgente del Ejecutivo, mi población no puede ser desatendida y relegada por años”, expresó Antonio Pulgar.

Tu diario ALGO +

En el IV Consejo de Estado Regional participa 23 gobernadores regionales

Vivienda y seda Huánuco abastecerán agua potable al poblado de Marabamba

Con el objetivo de garantizar el acceso a agua de calidad para la comunidad de Marabamba, el titular de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Fernando Gutiérrez Chocano, y el gerente de Seda Huánuco, Víctor Mendoza Gonzales, se reunieron con la alcaldesa del centro poblado, Candy Rucoba Moreno.

En la cita, acordaron designar una cisterna que abastecerá de agua potable dos veces por semana, garantizando así un suministro continuo y cubriendo varios sectores que actualmente no tienen acceso a agua apta para el

consumo. Gutiérrez subrayó la importancia de que la población consuma agua potable y clorada, comprometiéndose a proporcionar baldes de hipoclorito de sodio y equipos de protección personal para asegurar la correcta cloración y calidad del agua. Además,

anunció que se cuenta con un presupuesto para formular un plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua y mejorar la captación con apoyo tecnificado.

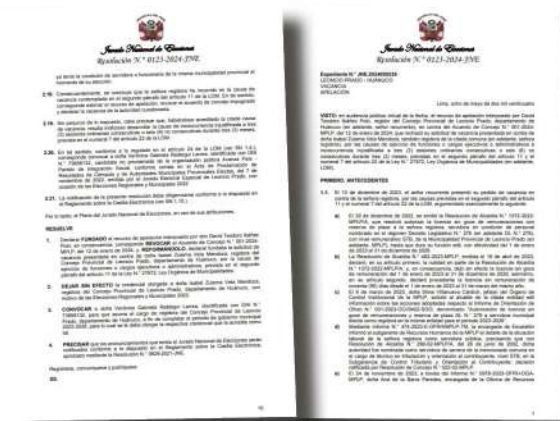
La alcaldesa Rucoba destacó el trabajo conjunto realizado por el Gobierno Regional y Seda Huánuco



en la búsqueda de soluciones para que la comunidad de Marabamba pueda

acceder al agua potable a través de cisternas.

Joven arquitecta es nueva regidora en Leoncio Prado



En concordancia al acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, que el 8 de mayo acordó declarar fundada la petición de vacancia de la regidora Isabel Zulema Vela

Mendoza, como integrante del Concejo Provincial de Leoncio Prado, ayer se publicó la Resolución N° 0123-2024-JNE, mediante el cual se dejó sin efecto la credencial a la anterior

regidora, y se proclamó a la nueva regidora Verónica Gabriela Reátegui Larrea.

Teniéndose en cuenta que la regidora vacante pertenece al partido político Avanza País, su reemplazante Verónica Gabriela Reátegui Larrea, que también procede del mismo partido, es una joven arquitecta de 25 años de edad, que estudió la carrera de Arquitectura, Urbanismo y Territorio en la Universidad San Ignacio de Loyola. Hasta el cierre de esta edición se desconoce la fecha que asumirá sus funciones con la juramentación que deberá prestar en sesión pública.

Cuidemos el alcantarillado
Tu vivienda sin atoros

Para evitar atoros

Asegúrate de que el lavatorio, lavadero y ducha tengan rejillas.

Recuerda: En tus manos está tener una vivienda libre de atoros y aniegos.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Agua Huánuco Con Puruche Perú BICENTENARIO PERÚ 2024

Ponen en marcha plan para mejorar vías en Pillco Marca

El foco principal es el acceso al establecimiento penitenciario de Potracancha.



En un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito de Pillco Marca, la municipalidad distrital, el Instituto Nacional Penitenciario y el Gobierno Regional han puesto en marcha un ambicioso plan de mejoramiento vial que tiene como foco principal las vías de acceso al establecimiento penitenciario de Potracancha.

La alcaldesa de Pillco Marca, Diana Plejo

Carrillo, acompañada por técnicos y profesionales del gobierno local y regional, realizó una inspección técnica de las principales avenidas que conectan con el centro penitenciario. Durante la visita realizaron un diagnóstico situacional que reveló la urgente necesidad de intervención en estas rutas.

El plan de mejoramiento vial tiene múltiples objetivos, entre los cuales destacan: recuperación del ornato con embellecimiento y or-

denamiento de las áreas públicas; mejora de la transitabilidad, facilitando el tránsito tanto vehicular como peatonal; en salud pública, reducir la incidencia de enfermedades respiratorias y transmisibles mediante la disminución de la polvareda.

También, eliminar baches y mejorar las condiciones de las vías para garantizar un tránsito seguro y cómodo; y mejorar las avenidas Andrés Fernández Garrido y Brasil, que cubren un

tramo de 4 kilómetros, vitales para el acceso al Centro Penitenciario de Potracancha y a la capital del distrito de Cayrán.

Este proyecto tiene impacto en la comunidad, no solo busca mejorar la infraestructura vial, sino también aportar beneficios significativos en términos de salud, seguridad y calidad de vida. La disminución de la polvareda y eliminación de baches contribuirán a un ambiente más limpio y seguro para todos los residentes.

La iniciativa, es un ejemplo de esfuerzo conjunto entre distintas entidades gubernamentales que generaran cambios positivos en la comunidad. Se espera que los trabajos de mejoramiento empiecen de inmediato y avancen para lograr los objetivos planteados.

Plejo Carrillo ha expresado su compromiso de seguir trabajando en proyectos que beneficien a Pillco Marca, asegurando un futuro más prometedor para todos sus habitantes.

Roban bienes de jardín de niños

Un robo se registró en la Institución Educativa Inicial N° 66 de la Laguna Viña del Río, la cual tiene como directora a Anely Ramos García.

Delincuentes ingresaron al plantel por la pared utilizando una escalera y se apoderaron de un televisor de 50 pulgadas y una moderna impresora. El hecho ocurrió la madrugada de ayer.

Los efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal llegaron al lugar para recoger muestras y huellas dactilares en las aulas violentadas. No descartan la posibilidad de que dos o tres delincuentes estén involucrados. Los ladrones fracturaron la cerradura de las puertas para ingresar a dos aulas.

En el momento se busca imágenes de las cámaras de seguridad de una institución vecina y tiendas cercanas para identificar a los ladrones. Se supo que el vigilante de la institución educativa se quedó profundamente dormido durante el robo.



Amarilis líder en cumplimiento de metas en el Programa de Incentivos



La Municipalidad Distrital de Amarilis, bajo la gestión del alcalde Roger

Hidalgo, ha logrado posicionarse en el primer lugar del ranking de cumplimen-

to de metas del Tramo I y Tramo II del año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), en su tipología D, en salud, recaudación tributaria y manejo de residuos sólidos.

En mérito a estos logros, la comuna recibirá recursos económicos no solo por el cumplimiento de las tres metas, sino un bono adicional que es el saldo de

aquellos municipios que no alcanzaron el cumplimiento total.

La primera meta alcanzada está relacionada con salud: se logró la mejora del estado nutricional y salud de las niñas y niños de 3 a 12 meses del distrito, rescatándolas de las garras de la anemia.

El segundo compromiso cumplido está referido a la mejora de los niveles de recaudación del impuesto predial a cargo de la Gerencia de Administración

Tributaria. En efecto, se logró alcanzar un 100 % de efectividad en el tramo I de la recaudación del impuesto predial corriente del 2023, mientras que en el tramo II, del mismo concepto correspondiente al año pasado, se logró un 100 % de efectividad, superando el porcentaje solicitado por el MEF.

Por último, la municipalidad de Amarilis, a través de la Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental, cumplió con éxito el tercer

compromiso referido a la implementación de un sistema integrado de residuos sólidos.

El alcalde Roger Hidalgo expresó su satisfacción y orgullo por este logro, agradeciendo a todo el equipo municipal por su arduo trabajo y dedicación. "Este primer lugar en el ranking de cumplimiento de metas es una muestra del compromiso que tenemos con nuestra comunidad", manifestó.

Advierten que comedor de la Unas incumple normas sanitarias

Incluso tienen limitaciones en el servicio de agua tratada para consumo humano



En el servicio de Comedor Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (Unas), de Tingo María, han observado dos situaciones adversas, tal como señala el Informe de Visita de Control N° 012-2024-OCI/0226-SVC, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la casa de estudios.

En el informe del control realizado el 26 de

abril de 2024, detallan que detectaron ambientes y alimentos del comedor universitario que no estarían cumpliendo la norma sanitaria para servicios de alimentación colectiva. Además, no contaría con documentación sobre buenas prácticas, higiene y saneamiento; lo que pone en riesgo la salud de los comensales.

Según las muestras fotográficas se aprecia el piso deteriorado, que no permite una limpieza ade-

cuada, también abertura y desprendimiento de malla instalada para evitar el ingreso de aves u otros animales, lo que facilita su ingreso. Además, hay heces de animales sobre el techo de la zona de refrigerio del personal que tiene acceso a las otras áreas del comedor.

Asimismo, en el almacén acondicionado hay una ventana con vidrio roto, hecho que puede facilitar el ingreso de roedores, aves, insectos u otros animales.

También el agua contenida en la cisterna del comedor presenta turbidez. Además, dicha cisterna se encontraba abierta, expuesta al ingreso de animales y otros.

En la inspección advirtieron presencia de moscas sobre las tapas de las ollas, la baranda del coche transportador de refrescos, alrededor de las tazas de refrescos y otros,

evidenciando que el sistema de control de plagas no garantizando la ausencia de las mismas.

En las conservadoras no había cuidado de colocar alimentos que pueden generar contaminación cruzada, productos almacenados sobre el piso sin parihuelas, recipientes de menaje sin tapas, entre otros.

Por otro lado, el sistema de abastecimiento de agua del comedor universitario no garantizaría un adecuado tratamiento para consumo humano; situación que pone en riesgo la salud de los comensales.

Tu diario ALGO +

Son 833 comensales se tienen registrados, de los cuales los estudiantes pagan mensualmente 87 soles y los bachilleres 150.

En Leoncio Prado eliminaron 60 tn criaderos de zancudos del dengue



En lo que va del año, la Red de Salud Leoncio Prado ha logrado eliminar 60 toneladas de criaderos de zancudos transmisores del

dengue en 14 distritos de su jurisdicción, mediante 26 campañas de recojo de inservibles. Estas acciones han sido fundamentales

para evitar la proliferación del principal vector de transmisión del dengue.

Las campañas de recojo de criaderos de zancudos son una de las actividades más importantes para prevenir la proliferación del dengue. Se realizan en alianza con instituciones públicas y privadas, organizadas por el consejo provincial y los comités distritales de salud.

Además, la Red de Salud Leoncio Prado implementa diversas estrategias para prevenir la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*. Entre estas se incluyen las campañas de "lava, escobilla y tapa", concursos interescolares, capacitaciones a diferentes actores sociales, educación sanitaria a las familias y la aplicación de la ficha de 10 minutos contra el zancudo, a través de los gestores comunales en coordinación con las microrredes.

Locales educativos de Pichipampa y Unguymarán tendrán electricidad



En una reunión entre el jefe comercial de Electrocentro, Michael Manrique Vélez, y el director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, lograron un avance para la instalación de servicio de electrificación de dos

instituciones educativas. A partir de los próximos días, la IE 569 de Pichipampa Grande en Marabamba y la IE 539 de Unguymaron en el distrito de Pillco Marca, contarán con servicio eléctrico.

Más de 500 instituciones educativas se benefician con el acceso al servicio de energía

¡CÚRATE!

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

CONSULTA GRATUITA

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129
Teléfono: 961 495667
Correo: josecarlosfranciscoflores@gmail.com

CÓMO LLEGAR VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos
SENATI
Consultorio

SEIP EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

MEDICO CIRUJANO

Dr. PEDRO LAHURA ROJAS

Cirugía General y Laparoscópica
CMP: 15972 RNE: 7272

OPERACIONES EN:

- *VESÍCULA
- *CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
- *APÉNDICE
- *TUMORES ABDOMINALES
- *HERNIA
- *CIRUGÍAS AMBULATORIAS

Citas al celular: 962 652 843

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

eléctrica en la provincia de Huánuco, donde la entidad desembolsa mensualmente alrededor de 150 mil soles para el pago de consumo del servicio. Esta labor mixta refleja el compromiso de

ambas instituciones por mejorar las condiciones de aprendizaje y garantizar un entorno propicio para el desarrollo académico de los estudiantes en la provincia.

Colegios de abogados en alerta por detención de abogado de Boluarte

Emitirán pronunciamiento para que no se criminalice el ejercicio de la abogacía



Ante la investigación ordenada por el Ministerio Público a la presidenta de la República Dina Boluarte, su hermano y en el cual se encuentra comprendido el abogado Mateo Castañeda en el denominado caso "Los Waykis en la Sombra"; los 34 colegios de abogados del país, están siguiendo el caso atentamente.

Hernán Cajusol Chepe, decano del Colegio de Abogados de Huánuco, afirmó que, debe tenerse claro que una cosa es la investigación y procese a quienes cometen o tienen indicios de la comisión de un delito, y otra que se criminalice el ejercicio de la abogacía y el derecho de defensa.

Por lo cual, como decanos del Colegio de Abogados, van a salva-

guardar y exigir el respeto al ejercicio libre de la abogacía, que en el ejercicio de su profesión tiene el derecho a la reserva del secreto profesional, a establecer las estrategias de defensa para poder enfrentar al Estado que es el persecutor en defensa de los derechos de la defensa de quien patrocine.

Cajusol Chepe consideró que, en la medida que las investigaciones se cuestionen, se criminalice o se pretenda restringir la defensa o criminalizar el ejercicio de la abogacía, entonces los colegios de abogados responderán de manera enérgica.

Asimismo expresó que, otra cosa es que el profesional abogado haya traspasado la línea de la legalidad, independientemente de quien sea el procesado, por lo cual en este caso se efectúa el seguimiento del caso, para garantizar el derecho de la defensa.

Juan José Santiviáñez Antúñez jura como ministro del Interior



La presidenta de la República, Dina Boluarte, juramentó a Juan José Santiviáñez Antúñez como nuevo ministro del Interior en reemplaza de Walter Ortiz Acosta.

Santiviáñez Antúñez venía desempeñándose como viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior.

Es abogado por la

Universidad de San Martín de Porres; con estudios de Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú).

Máster en Litigación Oral por la California Western School of Law (USA); Máster en Acción Política y Participación de Ciudadana por la Universidad Rey Juan Carlos (España) obteniendo

la calificación "Summa Cum Laude". Máster en Argumentación Jurídica en la Universidad de León (España) obteniendo la calificación "Summa Cum Laude".

Ha sido asesor externo de la Comisión Especial que elaboró el plan estratégico Mariano Santos 2.0 de la Policía Nacional del Perú en lo que respecta al régimen disciplinario, que incentiva el desarrollo profesional para los próximos 20 años.

Además es profesor invitado del Master en Derecho disciplinario de la Universidad de Bucaramanga, (Colombia), así como profesor de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú.



SEMBRANDO FUTURO



DECRETO DE ALCALDÍA

N° 002-2024-MDU/A

Umari, 15 de mayo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI, que suscribe:

VISTO

Informe N° 507-2024-OGPP/MDU de fecha 15 de mayo del 2024, Opinión Legal 071-2024-MDU/OGAJ, de fecha 15 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, expresan lo siguiente: "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local (...)" y "(...) formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley";

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, prescribe que: "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.";

Que, la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana en las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión, que se considera de importancia porque los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto y en la gestión pública; y para mejor realización de estas audiencias públicas, es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y los mecanismos a seguir en las respectivas audiencias democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la sociedad civil;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 041-2022-CG, se aprueba la Directiva N° 006-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de los Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia", señala en su literal c) del sub numeral 6.4 del numeral 6, que, el informe de Rendición de Cuentas de Titulares debe ser expuesto por las entidades en las Audiencias Públicas dirigidas a los Ciudadanos conforme las normas específicas que regule dicha obligación;

Que, la Ley N° 31433, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de marzo del 2022, modifica determinados de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, entre ellos, modifica el numeral 36) del artículo 20°, mediante el cual señala que es una atribución del Alcalde, convocar bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local;

Que, asimismo, la citada ley incorpora el Art. 119-A a la Ley N° 27972 estableciendo que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos, asimismo establece que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2024-MDU-CM, de fecha 17 de abril de 2024, se aprueba la ORDENANZA MUNICIPAL y REGLAMENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI, conforme al Artículo 199-A de la Ley N° 27972, el mismo que consta de (05) títulos, (24) artículos, (02) disposiciones complementarias finales;

Que, mediante Informe N° 507-2024-OGPP/MDU de fecha 15 de mayo del 2024, la Oficina General de Planificación y Presupuesto sustenta la propuesta de convocar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Umari, correspondiente al mes de mayo 2024;

Que, mediante Opinión Legal N° 071-2024-MDU/OGAJ, de fecha 15 de mayo de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que resulta legalmente procedente continuar con el trámite de aprobación del Decreto de Alcaldía que tiene como objeto convocar a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Umari, correspondiente al mes de mayo, para el día viernes 31 de mayo de 2024, a horas 09:30 am;

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y los artículos 43° y 44° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo Primero. - CONVOCAR a los vecinos del Distrito de Umari a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Umari, para el día 31 de mayo del 2024, a horas (09.30 a.m. a llevarse a cabo en el Auditorio del Palacio Municipal de este Distrito, cuyo desarrollo estará basado en el Reglamento correspondiente, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 005-2024-MDU-CM.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía tal como lo indica la Ley N° 27972 y a la Oficina de Imagen Institucional su difusión correspondiente.

Artículo Cuarto. - DISPONER que la encargada del portal de transparencia, cumpla con realizar la Publicación del presente Decreto de Alcaldía en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Umari.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Parque Nacional Tingo María alberga 364 especies de aves

El 14 de mayo celebró su 59 aniversario como área natural protegida por el Estado

Por:
Valery Díaz
Vásquez

El Parque Nacional Tingo María (PNTM) declarado área natural protegida por el Estado hace 59 años el 14 de mayo, es la segunda área protegida establecida en el país, en 1965. Con una rica diversidad biológica propia de la selva alta y una belleza paisajística única, alberga 364 especies de aves, incluyendo el gallito de las rocas, guácharos y diversas especies de loros, entre otros.

Este parque fue creado con el propósito de proteger lugares naturales como 'La Bella Durmiente' y la 'Cueva de las Lechuzas', así como para preservar su amplia variedad de flora y fauna silvestres.

El Parque Nacional Tingo María alberga una gran variedad de aves, estimándose la presencia de 364 especies. Entre ellas destacan el gallito de las rocas (*Rupicola peruviana*), guácharos (*Steatornis caripensis*), diversas especies de loros, pájaros carpinteros, tucanes, entre otras. Los lugares más importantes para observar algunas de estas aves son el sector turístico Tres de Mayo, la Cueva de las Lechuzas y Quinceañera.

En cuanto a mamíferos, se reporta la presencia del puma (*Puma concolor*), jaguar u otorongo (*Panthera onca*), tigrillo (*Leopardus pardalis*), tigrina (*Leopardus tigrinus*), zarigüeyita acuática (*Chironectes minimus*), margay (*Leopardus wiedii*), ronsoco (*Hydrochoerus hydrochaeris*), nutria (*Lontra longicaudis*), sajino (*Tayassu tajacu*), frailecillo (*Saimiri boliviensis*) y el pichico común (*Saguinus fuscicollis*).

En el PNTM se han registrado alrededor de 320 especies de mariposas, destacando las del género *Morpho*. La



flora presente es típica de la selva alta. En las partes altas (1800 m.s.n.m) del parque, la vegetación es densa, con matorrales diversos cargados de musgos, líquenes, bromelias y otras epífitas que cubren los afloramientos rocosos.

A medida que se desciende en altitud (700 m.s.n.m), el bosque se vuelve más denso, con la aparición de helechos arbóreos, que comparten el espacio con especies de árboles de las familias Lauraceae, Clusiaceae y Rubiaceae; asociadas a éstos, se encuentran numerosas especies de orquídeas.

En las laderas bajas de las montañas, el bosque alcanza mayor altura y son comunes los árboles de familias como

Meliaceae, Lauraceae, Myricaceae, Moraceae, entre otras. Algunas de las especies más conocidas son la cumala, la requia blanca, la moena y el zapotillo.

El Parque Nacional Tingo María cuenta con tres sectores principales, entre ellos:

Cueva de las Lechuzas

Este sector es el principal atractivo turístico del parque y se encuentra ubicado a 7 km de la ciudad de Tingo María, por la carretera hacia Monzón (10 minutos en vehículo). Incluye la alameda de entrada hacia el puente sobre el río Cueva y el área de picnic ubicada a 300 metros del acceso a la Cueva de las

Lechuzas. En el interior de la cueva, se pueden observar estalactitas, estalagmitas, mantos y columnas que se han formado a lo largo de miles de años. La caverna alberga una importante colonia de guácharos (*Steatornis caripensis*), así como murciélagos, insectos, amblipígidos, puercoespines, entre otros.

El sector ofrece servicios de orientación turística, fotografía, baños, venta de snacks, artesanías, helados artesanales, platos típicos de la zona y bebidas. El horario de ingreso es de 08:00 a.m. - 5:30 p.m., y tiene la capacidad para recibir a 869 personas

Las actividades que se pueden realizar en este com-

plejo incluyen la observación de aves, flora y fauna, ecoturismo, camping, actividades recreativas (en el balneario del río Cueva) y picnic.

Tres de Mayo

Este sector se encuentra ubicado al sur del Parque Nacional Tingo María, a 14 km de la ciudad de Tingo María, en el tramo de la carretera hacia Huánuco, en un viaje de aproximadamente 20 minutos en vehículo. Se accede a este lugar mediante un puente colgante sobre el río Huallaga, en el caserío Tambillo Chico.

Al iniciar el recorrido, los visitantes pueden disfrutar de un Orquideario, un mariposario y la observación de

aves, así como de plantas medicinales, forestales y ornamentales. Además, se pueden apreciar hermosas cascadas de aguas cristalinas, como Gloriapata a 1.8 km, Sol Naciente a 4.76 km y Salto del Ángel a 5.46 km de distancia.

El sector turístico Tres de Mayo ofrece servicios de orientación turística, alojamiento, venta de snacks, platos típicos de la zona y bebidas. Sus horarios de atención son de 08:00 a.m. a 3:00 p.m.

Entre las actividades que se pueden realizar en este sector se incluyen la observación de aves, flora y fauna, turismo comunitario, camping, actividades recreativas (en las cataratas) y trekking.

Quinceañera

Este sector se encuentra a 7 km al sur de la ciudad de Tingo María, en el tramo de la carretera hacia Huánuco (a 10 minutos en vehículo). Para acceder a este atractivo, se debe tomar el cruce en un huario sobre el río Huallaga y luego realizar una caminata de aproximadamente 1 km.

En la catarata Quinceañera, los visitantes podrán disfrutar de una impresionante caída de agua de 43 metros. Este lugar se encuentra en una zona de vida del bosque muy húmedo pre-montano tropical, rodeado de exuberante vegetación.

El sector turístico Quinceañera ofrece servicios de orientación turística, venta de snacks y bebidas, así como servicio de traslado en huario.

Horario de ingreso: 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Entre las actividades que se pueden realizar aquí se encuentran la observación de aves, flora y fauna, actividades recreativas junto a la catarata y trekking



Se acaba la liguilla

Este domingo jugarán la última fecha Amarilis en la que definirán al campeón y subcampeón.

La Liga Distrital de Amarilis tendrá su culminación este fin de semana en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, en donde jugarán la tercera y última fecha de la liguilla. Aquí se conocerán a los dos equipos clasificados

– ya está León FC – que competirán en la Etapa Provincial como campeón y subcampeón. El primer duelo será a las 1:30 p.m. entre Real Esperanza e Independiente San Luis, ambos equipos se jugarán el todo por el

todo, ya que es este duelo definirán al otro clasificado a la etapa provincial. Los de La Esperanza se afianzan en el buen fútbol que han mostrado en los encuentros, pero al frente están los 'sanluisinos' que tuvieron una

buena primera fase y con el beneficio del punto de bonificación quieren asegurar una segunda clasificación de su historia a la siguiente etapa. El último duelo distrital jugarán a las 3:30 p.m. entre León de Huánuco

FC de Amarilis ante Defensor Amarilis, el líder momentáneo contra el colero de la liguilla. Los 'felinos amarilenses' ya se encuentran clasificados para la siguiente etapa de la Copa Perú y una victoria les permitirá

pasar como campeones, por primera vez en sus tres años de participación; mientras que, Defensor intentará sacar un buen resultado para despedirse dignamente del campeonato.

Segunda fecha brava

Mañana será la segunda jornada de la liguilla en la Liga Distrital de Pillco Marca.



En el campo deportivo de Kotosh, mañana se podría definir a los equipos que tendrían las chances de lograr su clasificación a la siguiente etapa del 'fútbol macho'; y es que una victoria para los dos primeros equipos que están en la tabla podría sellar el

pase. El primer puesto viene siendo para Club Deportivo Pujay que tiene cuatro puntos y enfrentará a las 12 a León Junior que aún no ha logrado sumar y una victoria les permitirá soñar con la clasificación. Pero un triunfo de Pujay

ya sentenciará su pase a la Etapa Provincial y solo esperaría la última fecha para saber si pasa como campeón o subcampeón. El segundo lugar de la tabla es para Colegio Garrido con 3 puntos, que enfrentará a las 10:00 a.m. a Atlético

San Martín, que tiene cero puntos y al igual que León Junior buscará sumar para seguir con las chances de clasificar. Si Club Deportivo Pujay y Colegio Garrido sacan una victoria, en la última fecha ambos se enfrentarían en la final. Pero en el fútbol todo puede pasar.

Cuatro clasificados



La Liga Distrital de Santa María del Valle ya tiene a sus 4 equipos clasificados a la liguilla

para definir el campeonato.

Este domingo Independiente Huachog intentará defender el título del año pasado y enfrentará a Social Valle que ayer eliminó a Juventud Casha; mientras que, el otro duelo será entre Real San José y Cruz de Mayo de Colpa Baja.

Los de Colpa Baja finalizaron el campeonato en el primer lugar y buscarán prevalecer esa buena racha en esta liguilla final.

Dirigente de barra del León cita a integrantes



El presidente de la Barra Oriente del León de Huánuco, Juan Rojas, está citando con carácter de urgencia a todos los integrantes a una reunión de

urgencia para el hoy viernes 17 de mayo a las 7:00 p.m. en la isla de la Laguna Viña del Río para acordar varios temas de agenda. Uno de los puntos es tratar

el partido del domingo 19 de mayo, fecha en la que jugará León de Huánuco FC contra el Defensor Amarilis.

"Integrante de la barra que no asista a la reunión no será tomado en cuenta, por qué ya es hora de trabajar con más ordenados, por lo que se les pide puntualidad", refiere el dirigente en un comunicado.

También les recuerda que deben comprar sus polos para así estar uniformados.



A asegurar la punta

Alianza UDH enfrenta mañana a las 3:30 p.m. a San Marcos de Ancash

En lo que va de la Liga 2, Alianza Universidad de Huánuco no conoce la derrota de local desde el año pasado

cuando enfrentaron a Comerciantes Unidos de Cutervo. Desde entonces se hizo fuerte en el estadio Heraclio

Tapia León y ahora tiene la oportunidad de lograr el primer lugar de la tabla. El rival es San Mar-

cos de Ancash que por ahora es el líder del Grupo Norte de la Liga 2 con 15 puntos, precisamente detrás

se encuentra Alianza UDH con 13 unidades, por lo que un triunfo 'azulgrana' hará que haya un nuevo líder.

El compromiso está programado para las 3:30 p.m. en el Heraclio Tapia. El costo de las entradas para la tribuna Norte es de 10 soles y para la tribuna Occidente 20 soles. La transmisión del duelo irá mediante la señal de Nativa Televisión.

Los huanuqueños llegan a este duelo con la motivación a tope tras vencer de visita a Pirata FC en Chongoyape por 2 a 1 y para este duelo tienen al plantel completo para que puedan sostener un buen resultado. Aoki continuará como capitán del equipo.

Los ancashinos ascendieron este año de la Copa Perú a la Liga 2 y tampoco conocen la derrota en los cinco partidos que les tocó jugar. Además, llegan descansados, porque el partido programado fue ante Juan Aurich de Chiclayo, que ganaron por walk over ya que los 'rojos' no recibieron la licencia para jugar el campeonato.

Dura derrota

Universitario no pudo con Botafogo y quedó eliminado de la Copa Libertadores



Universitario de Deportes no pudo hacer respetar su localía ante Botafogo de Brasil, cayó por la mínima y quedó enfocado en lograr su pase a la Copa Sudamericana que se definirá en su último duelo que será en Ecuador ante Liga Deportiva Universitaria.

el conjunto crema dominó el juego, sobre todo por la banda derecha, pero no creaba situaciones de gol. A los 20', Marlon Freitas probó desde fuera del área y casi abre el marcador, mientras el local lo intentó por medio de Portocarrero y Riveros sin mayor fortuna.

En el primer tiempo, el entrenador Fabián Bustos cambió toda su delantera para el último tramo del encuentro, con la esperanza de abrir el marcador, y puso a José 'Tunche' Rivera por Alex Valera y a 'Canchita' Gonzáles por Edison Flores.

En tanto, Artur Jorge puso a Jeffinho por Luiz Henrique, que tuvo varias llegadas al pórtilo de la U, pero le faltó la definición. Sin embargo, su apuesta tuvo resultado inmediato, pues Jeffinho anotó el primero del partido a los 77 minutos, tras escaparse con el balón y superar al portero Britos

De esta manera, Universitario quedó eliminado de toda chance de seguir con vida en la Copa Libertadores y jugará ante LDU Quito para tentar su clasificación a la Sudamericana.

Rescató un empate

César Vallejo no pudo de local y empató 2-2 con Always Ready por la Sudamericana



César Vallejo rescató este miércoles un empate 2-2 ante el líder del grupo A, el Always Ready -que deberá esperar hasta la próxima fecha por el cupo a octavos- pues el equipo peruano obtuvo su primer punto en la

Copa Sudamericana y le dio una alegría a su hinchada en su último partido como local en el torneo.

Con este resultado, la cima de la clasificación queda en un puño, con la formación boliviana líder

con 11 puntos, uno más que el colombiano Deportivo Independiente Medellín.

Para el conjunto trujillano anotaron el colombiano Yorleys Mena y Alec Deneumostier, mientras que para los de la visita marcaron el ecuatoriano Luis Caicedo y el brasileño Wesley Da Silva.

En la última jornada, el Independiente Medellín y el Always Ready decidirán en Colombia el primer puesto del grupo, que otorga el pase a octavos de forma directa, mientras que el Vallejo visitará a Defensa y Justicia.

SOPA DE LETRAS

M I D E S D I C H A Y Y F
 O H I R I C M U V R V I V
 S T P Z V A D P Z C A G H
 Q S L L B Q P O Y I D I P
 U C U D K L I M C L U H P
 I D V R U Z Ñ E P L Ñ C O
 T Z I K Q L T R D A E R E
 O P A K T D H A P I Z D S
 V X L P A H U N P A V N I
 L L Q N U T R I A U P G A
 P N A L U H K A Z S N E Y
 F I G U R A P A S T O R L
 D P B H Ñ I B U Ñ V A Y A

ARCILLA
 DESDICHA
 DIANA
 FIGURA
 MOSQUITO
 NUTRIA
 PAPEL
 PASTOR
 PLUVIAL
 POESÍA
 POMERANIA
 VAYA

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

6	4	7	3		8			2
8	9		6					1
1		2		9			4	8
		9		3				4
		4		7	6		9	3
				2				6
	2	1	4	5		8		7
4	5		7				2	
	7		2					5

			4	2	
4					
1			6		2
6		2	1	3	
2		3		1	4
	1	4		6	3

UN DIA COMO HOY



Día Mundial de las Telecomunicaciones.
 Día Mundial de Internet.
 1544.- Llega a Lima, procedente de España, Blasco Núñez Vela, I Virrey y presidente de la Real Audiencia. Muere en la batalla de Añaquito, luego de

apenas 119 días de gobierno.
 1828.- El Congreso peruano aprueba movilizar el ejército para una eventual guerra con sus países vecinos y "el Perú no hará la guerra a los pueblos hermanos de Colombia y de Bolivia, sino a sus actuales jefes".



HOROSCOPO



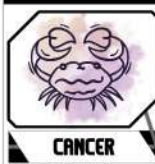
Te encontrarás con dudas y confuso. Trata de no mirar hacia atrás y busca nuevas maneras de enfocarlos, si necesitas ayuda pídelo con rapidez. Hoy es mejor realizar las cosas en conjunto, templanza.



El día se presenta con acontecimientos que te sacarán de la rutina y te alegrarán más la jornada. Los nuevos contactos sociales te beneficiarán y lograrás por ellos hoy avanzar en tus objetivos.



Pensamientos del pasado limitarán una jornada llena de buenas oportunidades para tu persona. No permitas que la negatividad te vaya deprimiendo, saca tu vena alegre y plántale cara a la vida.



El aporte de terceros y la ayuda de asociados o amistades serán la principal fuente de solución de tus problemas. Atención a las comidas fuertes, hoy tu cuerpo está más sensible, nada de excesos.



La intolerancia de algunas personas de tu entorno limitarán tu actuar. No respondas con la misma actitud o será un día conflictivo, utiliza la diplomacia, es tu real arma en este día movido.



No es una jornada para hacer muchas especulaciones. Tanto en el amor como en tus relaciones familiares y sociales deberás actuar con firmeza. Hoy no debe haber medias partes, ve a por el todo o nada.



Jornada negativa en el campo de las relaciones sociales. Sólo será en la intimidad donde hallarás un total equilibrio y compensación a tus necesidades. La noche se presenta muy atractiva para el amor.



No te metas en asuntos de terceros ni comentes los chismes que abundan a tu alrededor. Domina tu morbo y curiosidad para no crearte enemigos, hoy tienes a mucha gente mirándote muy fijamente.



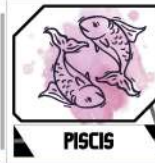
Asociaciones y contactos serán muy positivos. Todo lo que realices en conjunto con la gente tendrá resultados extraordinarios. Se presentan viajes rentables y facilidad para las inversiones.



Habrás cambios en tu área económica y tu ojo clínico sabrá sacar partido de forma eficaz en asuntos financieros. Múltiples compromisos con la sociedad te llevará a un gran avance en todo.



Hoy tu mente estará más lúcida y tendrás la capacidad necesaria para organizar sin problemas tus asuntos y todo lo que se te plantee. Hoy habrá suerte en el azar y si haces inversiones.



Deberás ponerte más las pilas para llegar a todas las cosas que hoy te saldrán al paso, energía no te faltará pero céntrate en pocas o perderás. Una llamada o encuentro te cambiará tus planes.



▶ **Alianza UDH enfrenta de local al cuadro ancashino en la séptima fecha de la Liga 2**

▶ **El choque será mañana desde las 3:30 p.m. en el estadio Heraclio Tapia**

RECIBE A SAN MARCOS



UN PARTIDO DE VIDA O MUERTE EL DOMINGO EN AMARILIS

Real Esperanza e Independiente San Luis definirán al otro clasificado a la etapa provincial.



MAÑANA HAY CHOQUES DE CADELA EN LA LIGUILLA DE PILLCO MARCA

En la segunda fecha se perfilarán los posibles clasificados a la siguiente etapa de la Copa Perú